

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 18 de Abril de 1888

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Carretero, número 2, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

## Las reformas militares.

De lo que dice hoy *El Imparcial* sobre esta particular se deduce, que en la conferencia que ayer celebró el general Cassola con el Sr. Sagasta, éste prometió que continuarían discutiéndose las reformas; concepto que además exclarece dicho colega con estas indicaciones:

"Este es, según nuestros informes, el estado de la cuestión, llamada a tener verdadera importancia política, pues prescindiendo de otras, es la llamada a plantearse concretamente en el seno del gobierno"

*El Globo*, por el contrario, opina en el artículo de fondo que hoy escribe, que debe aplazarse esta discusión, por ser propensa a entorpecimientos y complicaciones.

*El Liberal*, saca todo el partido que puede de lo ocurrido; y pretende, aunque inútilmente molestar al general Cassola, diciendo que es ministro de la Guerra del Sr. Cánovas, y que solo a éste atiende.

Sobre la conferencia celebrada ayer tarde entre los Sres. Martínez Campos y Cassola, *El Imparcial* viene muy reservado, y *El Liberal* dice:

"El general Martínez Campos se dolió profundamente de la situación que se le creaba; hizo protestas de su ministerialismo y reconoció que el actual cuerpo de Estado Mayor no experimenta perjuicios por consecuencia de la nueva ley; pero no transigió con la idea de que en lo porvenir habrá de desaparecer la organización del expresado cuerpo."

*La Correspondencia* escribe a su vez en la edición de la mañana:

"La conferencia celebrada anoche por los generales Martínez Campos y Cassola, no tuvo verdadera importancia y ninguna política. Se celebró sencillamente para leer, como ya anoche dijimos, artículos y enmiendas del proyecto de reformas militares."

Por último, en lo que se refiere a rumores evidentemente inexactos que han corrido estos días, *El Imparcial* manifiesta que es posible que algunas individualidades mal aconsejadas ó indiscretas hayan formulado en momentos de pasión alguna frase que tenga de amenaza. Pero es tan absurdo apelar a esos argumentos igualmente nocivos y perturbadores para todo y para todos, que tomarlos en consideración equivaldría a inferir una ofensa a los que vienen dando de antiguo pruebas de pundonor y de lealtad."

## La territorial.—Fórmulas.

Sobre la conferencia ayer tarde celebrada en el despacho de los ministros del Congreso, por los Sres. Sagasta, Montero Rios, Gamazo y Puigcerver, los periódicos de la mañana arrojan poca luz.

*La Regencia* dice, sin embargo, lo siguiente:

"Seguimos, pues, creyendo, que si bien ha aumentado las dificultades y los obstáculos con que se luchaba para llegar a una transacción, no se ha perdido por completo la esperanza."

Por lo mismo que los momentos son muy críticos y que la menor ligereza pudiera traer consecuencias incalculables, guardaremos completa reserva sobre lo que en dicha reunión pudo hacerse ó acordarse en uno u otro sentido, esperando de este modo que si llegara desgraciadamente el día de tener que optar entre el gobierno y nuestras convicciones y nuestros compromisos, nadie pudiera atribuirnos la más pequeña responsabilidad, y todos tuvieran que reconocer que hemos buscado lealmente el acuerdo, sin pretender la humillación del gobierno, pero también sin mostrarnos dispuestos a someternos."

## Boulangier.—Cifras elocuentes.

Hé aquí algunos datos curiosos que vienen a demostrar, según venimos indicando hace días, que la popularidad de Boulangier está fundada en la locura de unos cuantos republicanos mal aconsejados y en la táctica pesimista de los reaccionarios, especialmente bonapartistas, que tratan de encumbrar a un hombre en descrédito de la República. Véanse las cifras. En el departamento del Norte había 363.935 electores: de ellos han votado 267.530.

Boulangier ha obtenido..... 172.528  
Foucart, abogado, republicano..... 75.981  
Moreau, radical..... 9.647  
Votos varios y nulos..... 9.454

Es decir, que entre los dos adversarios del general, no han obtenido sino 85.548 votos.

En las elecciones de 1885, los dos candidatos republicanos que alcanzaron mayor votación fueron Legrand y Girard, reuniendo entre ambos 130.517 electores republicanos. Como los dos candidatos de esta opinión que actualmente han sido derrotados no suman sino 85.548 votos, es claro que los otros 44.969 votos republicanos han favorecido a Boulangier, cuya elección en estas circunstancias se debe a los 127.559 votos conservadores. Esto sin tener en cuenta los votos perdidos.

## Circular contra el juego.

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Colmeiro, ha dirigido a los funcionarios del ministerio fiscal una interesante circular, que hoy publica la *Gaceta*, dándoles instrucciones severas para la persecución del vicio del juego, origen de muchos y graves delitos contra las personas y la propiedad.

Aparte de que este vicio tenaz—dice la circular—como ninguno, relaja los hábitos de la vida laboriosa y tranquila y precipita en la miseria innumerables familias, que solo en el trabajo libran sus medios de existencia, lanza a los maltratados por la fortuna en el camino de la desesperación, y por esta pendiente resbaladiza es fácil deslizarse y llegar hasta el crimen.

Estudia luego el Sr. Colmeiro la historia del juego en nuestras leyes penales, concluyendo de aquí que la experiencia de los siglos enseña que ni la mayor severidad de las leyes, ni los más rigurosos castigos alcanzan a extirpar el

vicio del juego, pero pueden reprimirlo, y a este efecto encarga a los fiscales un gran celo, porque todos los esfuerzos del más celoso gobernador ó alcalde serán estériles, si los culpados no sienten el rigor de la justicia.

A fin de que resulte eficaz la persecución del juego, el Sr. Colmeiro concreta sus instrucciones al ministerio fiscal en los siguientes párrafos:

"Al ministerio fiscal incumbe velar por el cumplimiento de las leyes que prohíben los juegos de suerte, envite ó azar, pedir su observancia y recabar la aplicación de las penas correspondientes a los jugadores."

Los fiscales de todos los grados deben promover la formación de causas criminales por delitos y faltas en materia de juegos prohibidos, y poner sumo cuidado en la calificación legal de los hechos previstos en los artículos del Código penal citados, porque no sería justo, ni la autoridad administrativa tendrá toda la fuerza que necesita para perseguir el juego vicioso y merecedor de castigo, si se impone indebidamente al jugador la pena leve señalada a la falta, en vez de la más grave que al delito corresponde.

Además de esto, considerando que es un deber propio de los fiscales ejercitar las acciones penales que estimen procedentes cuando tuvieren noticia de la perpetración de algún delito, y que pueden requerir el auxilio de cualesquiera autoridades para el desempeño de su ministerio, encarezco a V. S. la conveniencia de entenderse con los gobernadores ó los alcaldes respectivos, a fin de perseguir el juego de consumo, aprehender a los jugadores y ejercitar la acción pública en los procesos que se les formen hasta pedir la pena establecida por la ley, según que el hecho revista los caracteres de falta ó delito."

## La Exposición de Barcelona.

Estado de las obras.

14 Abril 1888.

Sr. Director de EL CORREO.

Dado el estado de adelanto en que se hallan las obras del Palacio de Bellas Artes en esta Exposición Universal, cuya terminación se asegura para principios de Mayo, puede ya formarse una idea del efecto que causará una vez del todo concluido.

Elevado con carácter de permanente, es el primer edificio que se encuentra a mano derecha entrando en la Exposición por el gran arco de Triunfo, y afecta la forma de un espacio rectangular con cuatro torres en sus cuatro ángulos que sobresalen un poco de la altura general del edificio, pero que se hallan dominadas por la gran cubierta ó cúpula del salón de fiestas y conciertos.

La fachada principal está compuesta de un orden de pórticos en el piso bajo que dan acceso al gran vestíbulo y de una esbelta columnata en el piso principal que forma un balcón corrido del salón de recepciones situado en este mismo piso, y que sostiene la severa cornisa que termina a todo el edificio. Las otras tres fachadas tienen unos grandes ventanales en el piso bajo, mientras que en el primero las decoran unos nichos y molduras que suplen la falta de aquellos.

Todo el edificio está construido de mampostería, ladrillos revocados, excepto las jambas y dinteles de las puertas, ventanas y nichos, que son de alilería.

La planta en el piso bajo se compone de un gran vestíbulo, del cual arrancan a derecha e izquierda dos grandiosas escaleras; del salón central de conciertos, de 60 metros de largo por 32 de ancho y de una serie de salones que rodean a este último, destinados a la recepción de obras escultóricas.

En el piso principal hay un lujoso salón en la fachada principal, encima y de las mismas vastas dimensiones del vestíbulo del piso bajo, y varias galerías con luz cenital para la exposición de cuadros y pinturas; estas galerías comunican también entre sí y dan a una galería volada del gran salón de fiestas y conciertos. En este piso se halla colocado el gran órgano eléctrico y varias dependencias del edificio.

El vestíbulo y escaleras tocan ya a su terminación: la mayor parte de las salas están en estado de recibir cuadros y esculturas; pero el salón de fiestas necesita lo menos mes y medio para quedar acabado, y no está aún completamente cubierto, y poco ó casi nada tiene empezado de su decoración.

El conjunto del palacio, exterior é interiormente, es grandioso, sin que pueda compararse a los museos de París y Londres por sus líneas, proporciones, decoración y distribución; es un edificio adecuadísimo para el objeto a que se le destina. Tanto en la decoración interior como exterior, ha presidido mucho gusto: los artesanos y pinturas de las salas producen muy buen efecto, y las puertas y ventanas son amplias y bien talladas. El salón de fiestas es quizá la única parte del edificio sobre la cual pudiera hallarse un defecto en sus dimensiones exageradas; aparte de la dificultad de decorar en tan poco tiempo un salón así, de una manera que correspondiera a la riqueza general del resto del edificio, unas dimensiones tan grandes en una sala, son muchas veces un inconveniente para que resulte animada y no produzca una impresión pobre, si no está bien decorada.

En el Palacio de la Industria se trabaja mucho: Austria tiene ya casi terminadas todas sus instalaciones. Ha decorado su nave con pinturas y vistas de sus principales ciudades, y penden del techo y paredes banderas y colgaduras. El trono destinado a S. M. la Reina Regente produce un rico efecto. La barandilla es de hierro forjado y de un delicado trabajo.

Francia, Bélgica y el Japon son las naciones que tienen más adelantados sus trabajos después de Austria.

Empiezan ya los preparativos en la ciudad para recibir a la Familia Real. Parece que entre los varios arcos de triunfo que se levantarán dedicados a SS. MM., habrá uno costado uni-

camente por la juventud de esta población.—E. O.

## Ecos de Madrid.

La recepción de Palacio.—S. M. la Reina Regente. —El archiduque Carlos Luis.—La concurrencia. —El matrimonio de esta noche.

La recepción celebrada anoche en el Régio Alcázar será acaso el único acontecimiento de la primavera presente entre la alta sociedad.

S. M. la Reina, que comprende y practica de modo tan perfecto y admirable sus deberes, creyó que en obsequio de su augusto tío el archiduque Carlos Luis, que ha venido a visitarla, debía interrumpir la vida retirada que observaba desde la muerte de su inolvidable esposo.

En consecuencia, después del concierto del sábado y del banquete del domingo, le ha ofrecido ayer una magnífica y brillante recepción, a fin de que conozca las principales familias de la aristocracia, los hombres políticos más importantes y los generales más distinguidos.

Según era sabido, pues los convites lo indicaban, no hubo música ni baile, y la reunión se limitó a la presentación hecha por S. M. al archiduque de las personalidades indicadas y a servirse el té en el comedor de diario.

La Reina no había abandonado tampoco esta vez el luto, y aunque elegantemente prendida, llevaba traje negro, sobre el cual resplandecían soberbios brillantes.

A las diez salió de sus habitaciones apoyada en el brazo de su egregio huésped, mientras aparecían casi a la par su madre la Archiduquesa, las Infantas doña Isabel y doña Eulalia y el Infante D. Antonio.

Ya entonces presentaban los salones del regio alcázar aspecto deslumbrador por los trajes lujosos y los ricos aderezos de las damas y los uniformes de los hombres.

S. M. dirigió la palabra con su natural amabilidad a casi todos los concurrentes, y dominando sus tristes recuerdos, hizo gala de sus dotes incomparables de discreción y de talento.

Antes de las once se sirvió el buffet, tan delicado y espléndido como de costumbre en el alcázar de nuestros Reyes, y a las doce se retiró la Real Familia a sus habitaciones.

Entre las señoras que asistieron recordamos a las duquesas de Alba, Ansoa, Ahumada, Baena, Bailén, Béjar, Durcal, Fernan-Núñez, Osuna, Crol, Sessa, Sexto, Medina de las Torres, Medina de Rioseco, Mandas, Noblejas y Frías; las marquesas de Molins, Pozo Rubio, Santa Genoveva, Ministrol, Bárboles, Campo Sagrado, Perijá, Laguna, Badmar, Miraflores, Martorell; las condesas de Heredia Spinola, Corzana, San Roman, Revillagigedo, Casa Valencia;

Las señoras de Cánovas del Castillo, Martínez de Campos, Martos (D. Cristino), Romero Robledo, Rodríguez Arias, Llanos, y otras que involuntariamente olvidamos.

La fiesta, a pesar del carácter especial que tuvo, ofrecía el aspecto de grandeza y suntuosidad propio de las que se celebran en el Real Palacio.

Las diez es la hora señalada esta noche para el matrimonio de la hija menor de la duquesa de la Torre con el primogénito del conde de Balazote.

No presenciarán la ceremonia sino las familias de los contrayentes; pero la madre de la bella novia ha dirigido, casi ya hemos anunciado, invitaciones a sus amigos para un té, con que festejará el fausto acontecimiento.

ASMODEO.

## La diputación de Málaga.

Hoy publica la *Gaceta* la real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo el expediente instruido contra la diputación de Málaga, con motivo del abandono en que aquella corporación tenía los servicios de Beneficencia.

Comprende la citada real orden el dictamen de la mayoría del Consejo de Estado, el voto particular del Sr. Perez Zamora y la resolución razonada del ministerio, ocupando toda ella cuatro planas del periódico oficial.

De acuerdo el señor ministro de la Gobernación con el dictamen de la mayoría del Consejo de Estado ha resuelto:

1.º Suspender a todos los diputados provinciales de Málaga, y pasar el expediente a los tribunales para la investigación de los hechos denunciados, y de lo que resulta contra los presidentes de la diputación, Sres. Guerrero y Espinosa y contra los actuales contador y depositario.

2.º Que por la dirección de Beneficencia se amplíe el expediente para determinar responsabilidades criminales y administrativas.

3.º Que por la dirección de Administración se practique una investigación de todos los servicios a cargo de la diputación.

4.º Que se aperciba a los gobernadores que han consentido la situación anormal en que se encuentra la administración provincial de Málaga y con mayor severidad al secretario del gobierno.

## Los vinticultores de Reus.

Reus 18 (8 m.).

Director de EL CORREO.

Enviamos hoy al ministro este telegrama: En la reunión general del comercio, por gran número de agricultores, comerciantes, tratantes en vinos y alcoholes de Reus y su comarca, se ha acordado telegrafiar a V. E., protestando a nombre de todos contra el dictamen formulado por la comisión acerca del proyecto de ley del impuesto de consumos sobre alcoholes. Protestan en primer lugar, porque en dicho dictamen se mata la exportación de nuestros vinos a los mercados del Norte de Europa y Ultramar,

que perderemos por completo; protestan, porque se mata también la fabricación de alcoholes nacionales, destruyendo intereses creados, que debieran respetarse; protestan, porque contra toda noción económica, se gravan injustamente con el impuesto de consumos productos que no han de consumirse en el país; protestan, porque partiéndose en dicho dictamen de bases erróneas, sus efectos serán ruinosos para España, y que se imposibilita la salida del vino, único artículo que contrabalancea la inmensa importación extranjera en nuestro país, que tendrá que salir con oro, que no tiene el considerable déficit resultante; y protestan, en fin, de la cantidad que se supone en los nuevos presupuestos como obtenible por el citado impuesto, por considerarla exageradísima é infundada.

Cuando nuestra exportación de vinos haya cesado, cuando las bodegas de nuestros cosecheros se hallen atestadas de vinos que no pueden hallar salida, cuando nuestros agricultores no encuentren compensación en el cultivo de sus campos y venga la consiguiente depreciación de sus propiedades, entonces comprenderá el gobierno lo funesto de la citada ley; pero entonces, excelentísimo señor, será ya tarde. Sin embargo, el proyecto, por fortuna, aún no es ley; una transacción bastará a eximir del impuesto a los productos que se exporten; puede todavía salvar en parte tantos intereses condenados a perecer.

Esta Cámara de Comercio espera, pues, con fundamento, que considerando V. E. la gravedad y trascendencia del asunto, se dignará escuchar la voz unánime de tantos intereses amenazados, accediendo a lo que el país tan justamente reclama.

Dios guarde a V. E. muchos años.—El presidente, Tomás Abello.—El secretario, Luis.

## La Delegación de Valladolid.

En la sesión del Congreso celebrada el día 11, el señor diputado D. César Alba dirigió severas censuras a la Delegación de Hacienda en Valladolid por haberse anticipado sin esperar el voto de las Cortes a dividir la provincia en varias zonas para la recaudación de contribuciones, invitando a los que quisieran interesarse en la cobranza, hecho que aquel señor diputado calificó de irrespetuoso con los poderes públicos, y del que se ocupó la prensa al dar cuenta del discurso del diputado por Villalpando.

Los periódicos de Valladolid hablan también del asunto, pero mejor enterados del hecho, lo explican de una manera muy satisfactoria, desvaneciendo todo motivo de censura en el repetido acto que, según nuestras noticias, no se ha realizado solo en aquella provincia.

*La Libertad*, diario democrático, dice a este propósito:

"Toda la prensa local elogia como se merece la actividad parlamentaria de nuestro querido amigo el simpático diputado D. César Alba, siempre en la brecha, cuando se trata de los intereses de su distrito, así como también de los velleidades, por quienes tanto se desvela. Su última interpelección en el Congreso ha sido muy aplaudida."

Respecto de un particular no creemos, sin embargo, que ha sido bien informado, y es lo relativo a la supuesta precipitación de dividir en zonas esta provincia para el cumplimiento del proyecto de ley sobre un nuevo método en el cobro de las contribuciones, no respetando la iniciativa de los Cuerpos Colegiados que aún no han con vertido en tal ley el aludido proyecto.

Pero esta Delegación decía en el *Boletín* correspondiente: "En previsión de que la Administración del Estado haya de encargarse en 1.º de Julio próximo de la cobranza de las contribuciones, etcétera," donde, aparte de los respetos debidos, se ve que solo se trataba de una operación preventiva."

Y además, no puede desconocerse que, como de todas suertes, el contrato con el Banco con que el 30 de Junio, una Administración previsional é inteligente debe prepararse con tiempo para no interrumpir las importantes operaciones contributivas en daño propio y en daño también de los públicos, que siempre sufren con estas perturbaciones.

"Ojalá siempre y en todas partes viésemos esta misma previsión y buen deseo por parte del Estado!"

## Telegramas de la mañana.

### Ciudad diputado preso.

Dublin 17.—Hoy ha sido preso en esta ciudad el diputado autonomista Dillon.

### Noticias del Emperador.

Berlin 17 (558 t.).—Las noticias de esta tarde sobre el estado de la salud del emperador, son más satisfactorias.

El boletín de los médicos de cámara dice que han disminuido los síntomas de la bronquitis, y que la fiebre es menos intensa.

El emperador ha podido recibir a sus ministros y aun despachar con algunos.

Se levantó un rato y se atomó a la ventana de su cuarto, siendo objeto de las aclamaciones del público que se agolpaba frente al palacio de Charlottenburgo.

El príncipe heredero y su hermano el príncipe Enrique, que pisaron toda la noche en dicho palacio, han vuelto esta tarde a Berlín.

### El rey D. Luis.

Londres 17.—Según despachos particulares de Lisboa recibidos aquí, el rey D. Luis de Portugal se ha agravado durante estos últimos días.

### Ley de destierro.

Montevideo 17.—Con motivo de haberse negado las Cámaras a sancionar la ley de destierro, el ex presidente de la república, general Santos, se ha embarcado la noche última en Buenos Aires, con rumbo a Europa, en el vapor *Miltes* Bruzo.

El pueblo ha quedado muy satisfecho de su partida.—Fabra.

### Liga agraria.

Sevilla 17 (sin hora).—En la Casa Lonja ha celebrado hoy la Liga agraria un meeting importantísimo.

Ha asistido a la reunión extraordinaria concurrencia de agricultores de Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba y demás provincias andaluzas.

Se han pronunciado enérgicos discursos reclamando protección y defensa para los intereses nacionales.

La asamblea ha acordado dirigir exposiciones á la Reina Regente y á las Cortes pidiéndoles que de ningún modo se aprueben los proyectos contrarios á las conclusiones formuladas por los agricultores.

LA GACETA.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Hacienda.—Real orden dictando disposiciones relativas á los análisis químicos de los alcoholes que se verifican á su importación en las aduanas españolas.

Teatros.

ALHAMBRA.—Ayer se puso en escena por primera vez en este coliseo la ópera Faust, haciendo su debut en el papel de Margarita la señorita Lizárraga, y en el de Méfistófeles el bajo Sr. Ordinas.

Por causas imprevistas y ajenas á la empresa del teatro del Príncipe Alfonso, no pudo inaugurarse á su debido tiempo la temporada de primavera en dicho coliseo; pero hoy podemos anunciar que el jueves 19, definitivamente, abrirá sus puertas dicho teatro con la ópera Lucia, en la que debutará la célebre señora Darvis.

Esta noche se verificará en el teatro de la Comedia la primera representación de la nueva comedia en tres actos, titulada La familia Bricolati. Parece que hay gran expectación por los entusiastas de Novelli, que hace en esta obra verdaderos prodigios.

Por indisposición de la señorita Segovia, se suspendió ayer la obra La nueva Diana en el teatro Esclava, donde se presentará nuevamente desde hoy, una vez restablecida la distinguida y simpática tipógrafa.

Desde hoy empezarán las funciones en el teatro Lara á las nueve.

Desde hoy, 18, empezarán las funciones en el teatro de la Alhambra, á las nueve en punto de la noche.

AL MENUDEO.

Una agraciada señorita que habitaba en uno de los barrios extremos de Madrid, se fugó con su novio, llevándose alhajas y dinero para subsistir á sus necesidades durante la emigración.

En la plaza de Anton Martín, ocurrió ayer un suceso de que fué víctima un sacerdote, y autor el alcohol amílico, del que estaban saturados dos individuos.

Marchaba el sacerdote tranquilamente por la calle de Santa Isabel, cuando los dichos individuos se acercaron á él y comenzaron á insultarle con todo el vocabulario más obscuro, obli gándole á apretar el paso prudentemente; mas no contentos con esto, le cogieron el sombrero de feja y lo hicieron pedazos.

Durante el mes de Mayo se pueden dirigir solicitudes al rector de la Universidad Central, para optar al legado del farmacéutico mayor difunto, D. Donato Saenz Domínguez, que dejó en su testamento la cantidad necesaria para que se costeara los derechos de grado y título de licenciado en Farmacia al alumno más pobre y aplicado de la Facultad de Madrid.

Bajo la presidencia del teniente coronel de Borbon, D. Luis Cadi, se ha celebrado ayer en Málaga consejo de guerra ordinario para ver y fallar el proceso seguido contra los paisanos Juan Gonzalez Suarez, José Molina Palma, Francisco Gutierrez Haro y Lorenza Jimenez Gonzalez, por el delito de insulto de obra á la fuerza armada en ocasión del servicio y que motivó la muerte del carabnero Victoriano Oriado de la Torre.

Havana 16.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Veracruz, si a novedad á bordo.

Las niñas de la Escuela municipal número 17 establecida en la calle de las Tres Cruces, fueron las que asistieron uniformadas al festival infantil de ayer, y á quienes el público aplaudió mucho.

En los juncuales del pueblo de Maliaño (Santander) se ha encontrado el cadáver de una mujer que tenía dos profundas y anchas heridas de arma blanca en el cuello y costado izquierdo.

Lo más extraño del caso, dice la prensa local, es que ni al lado del cadáver, ni en sus ropas, ni en los alrededores se encontraba señal alguna de sangre, lo que hace suponer que el crimen se ha cometido en lugar apartado de aquel sitio, habiendo después conducido el cadáver donde se le encontró.

La guarnición de Zaragoza está haciendo preparativos para el recibimiento á nuestra augusta Reina Regente. Prepárase una gran retreta y serenata en la que tomarán parte todas las bandas militares.

El lunes se verificó en Córdoba una reunión de agricultores, comerciantes é industriales de aquella capital, para ponerse de acuerdo acerca de la creación de una sociedad de crédito que facilitase medios de desenvolvimiento á las referidas clases.

Se nombró una junta encargada de redactar las bases que han de servir para constituir la sociedad.

Al regresar ayer tarde del festival infantil el coche en que iban el general Quesada y su nieto, se desbocaron los caballos frente al edificio que el Banco de España construye en la calle de Alcalá, y atropellaron á dos mujeres, una de las cuales ha recibido varias heridas en la cabeza. El general también ha resultado levemente herido y su nieto no ha sufrido, por fortuna, ni la más ligera lesión.

Concurrentes.

Asistieron al té de anoche de Palacio los ex-ministros Sres. Cánovas, Martínez Campos, don Venancio Gonzalez, Gamazo, Molins, Romero Robledo, Villaverde, Jovellar, Lasala, Linares Rivas, Nuñez de Arce, Cárdenas, Quesada, Beranger, Pezuela, Calderon Collantes, Silveira (D. Manuel), Oñcha, Vega Armijo y Tejada de Valdozera.

La representación del cuerpo diplomático extranjero fué muy brillante. El elemento militar muy nutrido. Los generales Cassola y Pavia conferenciaron amigable y cariñosamente largo rato.

El domingo 22 tendrá lugar la inauguración del nuevo local que ha de ocupar la sociedad El Gran Pensamiento (Atocha, 20), repartiéndose los premios obtenidos en el concurso al trabajo celebrado en el mes de Octubre último.

Segun vemos en El Defensor de Granada, en la mañana del sábado fué gravemente herido de un tiro en la cabeza, en la plaza del pueblo de Hector Vega, un vecino del mismo otro que desde el portal de una casa en que se hallaba esperándole le disparó una escopeta á pocos pasos de distancia.

En Armilla (Granada), segun vemos en la prensa local, ha habido recientemente una lucha sangrienta entre cuatro vecinos del mismo pueblo y otros de Churriana, de la cual ha resultado un muerto y dos heridos, uno de ellos de gravedad.

Dicen de Vitoria que el sábado, al regresar la procesion del Hospital á la iglesia de San Vicente, estando volviendo las campanas, se desprendió de la torre una gran piedra, cuando la mitad de la comitiva habia entrado en el templo, y cayó en las primeras gradas de la puerta. Fué milagro que no cogiese á nadie, pues cayó entre el sindaco del Ayuntamiento y un acólito que llevaba un farol, el cual quedó hecho trizas.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Viaje de Mr. Carnot.

París 17.—El presidente de la República, señor Carnot, llegará á Agen el 26 del corriente á las dos de la tarde.

A las cinco se celebrará la ceremonia de colocar la primera piedra del nuevo Liceo, y á las siete se verificará una gran comida en la casa del ayuntamiento.

El día 27, á las nueve de la mañana, el presidente de la República marchará á Burdeos.

Boulangier.

París 17.—Los boulangieristas intentaron una manifestación en Valenciennes, contra el diputado derrotado Sr. Foucart; pero la policía lo impidió.

Roma 17.—Los periódicos católicos publican el texto del discurso dirigido por el Papa á la romería austríaca.

El párrafo más importante es uno en que habla de la necesidad de que el Pontificado tenga completa libertad é independencia para el ejercicio de su alto ministerio.

Salud del Emperador.—Mejores impresiones. París 18.—Las noticias recibidas esta mañana sobre el estado del Emperador Federico, parecen bastante más satisfactorias.

La cuestión búlgara. Londres 18.—The Times publica esta mañana un despacho de Constantinopla anunciando que Rusia va á reunirse de una manera muy enérgica las negociaciones relativas á la cuestión de Bulgaria.

Concentraci6n republicana.

París 18.—Los ministeriales dicen que continúan llegando las manifestaciones de adhesión de los departamentos al ministerio Fouquet, y que se acentúa el movimiento de conciliación republicana.

El proyecto de disolución de la Cámara, que sortea los boulangieristas, es vivamente combatido por la mayoría republicana. Jamás el Senado la consentiría, ante los peligros que en las circunstancias presentes ofrecen unas elecciones generales.

Al mismo tiempo gana terreno la idea de restablecer las elecciones por distritos, en lugar de grandes circunscripciones, á fin de poner freno al movimiento plebiscitario.

El helenismo.

L6ndres 18.—A juzgar por una noticia que publica hoy el Standard, existen trabajos secretos para dar un golpe de mano en sentido helenista, en la Macedonia.

La salud del Emperador.—Mejores noticias. Berlín 18 (8 mañana).—Durante la noche última ha continuado la mejoría relativa del emperador.

Berlín 18 (10 mañana).—El emperador ha pasado bien la noche, aunque el sueño ha sido interrumpido algunas veces por la tos. La fiebre no ha cesado aun por completo. El príncipe heredero ha pasado la noche última en Berlín.

La isla de Cuba.

Nueva-York 18.—Los periódicos norteamericanos pretenden que á causa del incremento del bandolerismo, el capitán general de la isla de Cuba ha declarado en estado de sitio las provincias de la Habana, Pinar del Rio, Matanzas y Santa Clara. Esta noticia merece, sin embargo, confirmación, en vista de su procedencia, pues como es sabido, la mayor parte de esta prensa es poco aficta á España.

Las viñas en Francia.

París 18.—Las noticias que se reciben del Mediodía de Francia dicen que en muchas localidades los frios tardíos han causado daños á los viñedos. Nuestro mercado de vinos continúa bastante encaimado.

Reapertura de las Cámaras francesas.—Auricularios. París 18.—Se espera con viva impaciencia la reapertura de las Cámaras que se verificará mañana. Los boulangieristas no han renunciado á su propósito de hacer una gran manifestación al general en la plaza de la Concordia cuando éste se dirija á la Cámara.

La sesión promete ser borrascosa, si los diputados boulangieristas provocan un debate sobre la conducta de las autoridades del departamento del Norte en la elección del domingo. En este caso los ministeriales provocarían una votación, que segun dicen será un verdadero triunfo para el gobierno.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 17 de Abril, á las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos. El Sr. Botella hace una pregunta al ministro de la Gobernación acerca del nombramiento de una comisión de que la prensa se ocupa, y que parece ha nombrado el gobierno para que formule un proyecto de ley de universalización del sufragio que ha de presentarse á las Cámaras, deseando saber á qué bases va á obedecer ese proyecto.

El señor ministro de la Gobernación dice que es cierto ha encargado á algunos amigos suyos de ese estudio sin nombrar una comisión de carácter oficial, y que respecto á las bases á que ha de obedecer esa ley, será en relación con el programa del partido liberal y en armonía con el capítulo 2.º del convenio de los partidos liberales, en cuyo espíritu ha de inspirarse.

Dice que desea que se eleve este proyecto de ley á los Cuerpos Colegisladores antes de que termine la actual legislatura, con el objeto de que durante las vacaciones de verano pueda todo el mundo estudiarlo, y discutirlo después, si este gobierno continúa siendo poder para entonces.

El Sr. Botella rectifica, insistiendo en su deseo de saber á qué criterio ha de obedecer y en qué bases se ha de inspirar la comisión para redactar ese proyecto de ley.

El señor ministro de la Gobernación dice que el partido liberal tiene bien definido su programa en la fórmula de los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos, y que en lo que se refiere al sufragio habrá de atenderse al formular este proyecto de ley, á lo que en el art. 2.º de la misma se consignó, tan claramente como pueda verse por su lectura, no siendo su propósito tomar como base la escuela inglesa ni la francesa, sino de cada una lo que esté conforme con el programa de este gobierno, declarando que si de sistema parlamentario y constitucional se tratare, el orador, por su parte, daría la preferencia al sistema inglés, pues nunca ha sido eficiente el sistema representativo de Francia, pero siempre sin olvidar las tradiciones y especiales condiciones del pueblo español.

El señor marqués de la Visca ruego al ministro de Fomento que se atienda con esmero á la conservación de carreteras públicas que se encuentran en malísimo estado en la mayoría de las provincias de España.

Interpelaci6n Polo de Bernabé.

El señor presidente del Consejo dice que está dispuesto á contestar á la interpelación que le anunció días pasados el Sr. Polo de Bernabé. El Sr. Polo de Bernabé comienza su interpelación asegurando que la ruina y el hambre están extendiéndose por toda la península y que la agricultura, lo mismo que la ganadería, están pasando por una situación tristísima y que de todo esto se hace responsable al gobierno, responsabilidad que revistirá caracteres de certeza si no se toma ninguna enérgica medida que ponga remedio á estos males.

Dice que la pintura hecha en el meeting de Valladolid del estado de la agricultura es exacta, no solo por lo que se refiere á Castilla, sino por lo que hace relación á toda España, y afirma que el país reclama rebajas en los gastos para que sus señores los impuestos. Asegura que si el gobierno no cambia de conducta se creará atmósfera revolucionaria, y que en ese sentido tiene más importancia el meeting de Valladolid que la sublevación de Badajoz en 1853, y que con este estado de cosas peligran el orden público y las instituciones, porque el vulgo arruinado, el vulgo hambriento no hace distinción entre el Monarca y sus ministros responsables.

Dice que los agricultores tienen perfecto derecho para retirarse, para moverse y hacer llegar sus quejas al trono en la seguridad de que la angustia por que se ocupa hará, no solo cuanto deba, sino cuanto pueda en favor de su situación, dedicando con este motivo frases de respeto y consideración para la Reina Regente.

El señor presidente del Consejo de ministros empieza diciendo que quiere tranquilizar un poco al Sr. Polo, porque aunque realmente el país no está bien, como tampoco lo están otros países, no está tan mal como S. S. lo ha pintado, porque en tal caso todo el mundo, incluso S. S., se encontrarían en la miseria.

La situación de la agricultura es tal como hoy se halla por las circunstancias especiales, no solo en España, sino en otros países más adelantados que

el nuestro, y dice que este gobierno hace cuanto puede, aunque no todo cuanto piden los agricultores, porque no puede ser; pero ha hecho más que ningún otro.

Dice que no da más importancia á la manifestación de Valladolid que la que realmente tiene y que no hubiera tenido tanta si los agricultores no se hubieran dejado llevar de la dirección de ciertas personas que lo que menos les importaba era la agricultura y se valían de esos medios con el fin de barrer para dentro, como vulgarmente se dice, con miras puramente políticas.

Reconoce en los agricultores perfecto derecho para pedir mejoras en la agricultura, pero les aconseja que tengan mucho cuidado con esas manifestaciones, porque hoy las hacen los propietarios y mañana las harán los colonos en contra de los propietarios.

Dice que el Sr. Polo de Bernabé ha venido á discutir su proposición sobre reformas de los derechos arancelarios, al decir que si ese remedio se hubiera tomado, estaría en gran parte conjurada la crisis, demostrando que no ha sido culpa del gobierno el que no se discutiera, y que el precio que hoy obtiene la siega de trigo es remuneratorio, y que con su proposición estaríamos por lo menos lo mismo, no diciendo que peor, por consideración al Sr. Polo, pues con ella no se hubiera evitado tener un invierno más largo de lo ordinario y con las calamidades que ha llevado consigo el actual, y de las que ni el gobierno ni nadie tiene en su mano poder ser responsable.

En cuanto á las economías, dice que en los dos últimos años ha hecho el gobierno 17 millones de pesetas de éstas, diciendo que no es posible hacer más sin comprometer los servicios, que si posible fuera, el gobierno sería el primero que estuviera dispuesto á ello; pero que no son posibles grandes economías en guerra, dada la situación política de Europa, ni en Marina, si hemos de tener una escuadra como la que han votado estas Cortes mismas que se construya para conservar nuestras Colonias, y que fuera de estos ramos no pueden hacerse grandes economías en nada, como no autoricen las Cámaras al gobierno para suprimir capitánías generales, algunas provincias, varias Audiencias, y concordar algo con Roma acerca del presupuesto del clero; no debiendo perderse de vista que aunque se hagan economías, tampoco pueden destinarse todas á mejorar la situación de la agricultura, pues tenemos algunos servicios que están reclamando con justicia aumento de consignación.

Tenemos falta de policía, y puede decirse que vivimos de milagro en este país donde falta vigilancia en las poblaciones y en los campos, porque las estrecheces del presupuesto no permiten aumento del personal destinado á vigilancia y viviremos así en este país, que no es tan malo como dicen, pues disfrutamos de envidiable tranquilidad con muchos menos elementos que otros.

Asegura que las Cortes con el gobierno son lo suficiente y bastante para resolver cuanto sea posible, y que lo que no se haga es porque no se puede, sin necesidad de que acudan al monarca en demanda de imposibles, porque eso no puede hacerse nunca el gobierno, que es por lo que no ha satisfecho las aspiraciones de los agricultores de Valladolid que estaban, además, en oposición con los de otras provincias de España.

El Sr. Polo de Bernabé rectifica, insistiendo en sus afirmaciones anteriores y diciendo que el gobierno no hace cuanto puede, porque todos los males que hoy tenemos que lamentar son consecuencia de la exagerada aplicación de los principios del sistema libre-cambista.

El señor presidente del Consejo de ministros rectifica, diciendo que si le ha contestado más con carácter económico á su discurso que bajo el punto de vista político, ha sido porque en aquel terreno se ha encerrado en su interpelación. Respecto á la aplicación del sistema libre-cambista le contesta que nada tiene que ver con este sistema lo que se hace con los aceites, los vinos y cobrar el 25 por 100 de derechos arancelarios á los trigos, sistema que no tiene nada de libre-cambista; afirmando que el gobierno no se deja dominar por los partidarios de ningún sistema extremo, no profesoando ninguno de los individuos que lo componen como tales uno ni otro, por más que individualmente puedan tener los ideales que les parezca oportuno.

El Sr. Ouesta interviene en el debate, afirmando que los agricultores piden economías prácticas, verdaderas y urgentes, y que se les ponga en condiciones de poder luchar y protección para los productos de todo género.

Dice que segun datos estadísticos de fecha reciente, hay 500.000 fincas abandonadas por efecto del aumento de tributos, fincas que nada producen y que colgando que necesitarían por lo menos dos brazos cada una para su cultivo, arrajan un considerable contingente de individuos que carecen de trabajo y se mueren de hambre, y que si en estos últimos años ha aumentado las importaciones de cereales, es porque en España no se produce lo necesario.

Alude á una conversación del Sr. D. Venancio Gonzalez. Dice que nuestra situación es debida á que el dinero sale de la nación por todas partes, responsabilidad que quizá á este gobierno menos que á otro alguno alcancen, y que aquí produce males la aplicación del libre cambio.

El señor marqués de Aguilar de Campoo usa de la palabra para explicar su intervención en la discusión que se suscitó cuando se acordó dejar en suspenso la discusión de la proposición del señor Polo de Bernabé sobre reformas arancelarias.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio), aludido por el Sr. Ouesta, usa de la palabra para decir que él no hace privadamente programas de economías, ni ha dicho cosa que en la actualidad puedan hacerse ó dejarse de hacer, y que como agricultor se ha interesado y se interesa por esta industria, deseando demostrar al país que lo preocupan su situación, por lo que solicita la venia de la presidencia y del Senado para con esta ocasión pronunciar un verdadero discurso.

(Otorgada por la Cámara la concesión solicitada, después de la oportuna consulta, continúa su discurso.) Dice que va á completar con sus declaraciones la obra de la Liga agraria á la que dice no perteneció por creer que se lo impedía su situación política. Entiende que hay que estimular al gobierno en el que se ven esfuerzos dignos de alabanza, pero que no debe de él esperarse todo, y que para pedirle cuanto hace falta con autoridad es preciso hacer entender á los pequeños productores, dándole están los males y de qué proceden, porque si no se conocen los males es difícil corregirlos.

Creo por su parte que esos males estriban en la transformación de la propiedad, en la universalización del mercado, en que no quieren crecer nuestros agricultores; infinidad de causas que han traído, no solo la crisis agrícola, sino también la industrial por que estamos atravesando, pues la actual crisis es general, y no solo de determinada esfera de la actividad del hombre.

Señala como fórmula para corregir estos males, la prevision, el ahorro y la asociación, que hagan innecesario acudir al usurero, que mata el producto de todo trabajo con sus exorbitantes intereses.

Otra el intermediario en los mercados, uno de los mayores males, y se lamenta de la falta de prevision de los productores, que no tienen siquiera un representante colectivo en los grandes centros de consumo para evitar ese monopolio de los acaparadores que dan la ley al productor y al consumidor.

Centura á los que no enseñan á los pequeños productores que, antes que pedir la baja de los tributos, deben procurar para producir reunir todos los

elementos necesarios para la produccion. (Muy bien, muy bien.)
Dice que si no se cambia nuestra manera de ser, no será posible que los poderes públicos pongan remedio á los males que sufre la agricultura.

Congreso.

Abierta la sesion de hoy 18 de Abril, á la una y veinte, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Cañellas da lectura á dos telegramas: uno de la Cámara de Comercio y otro de la Junta de Agricultura de Reus, protestando contra el dictamen de la comision de alcóholes.

ORDEN DEL DIA.

Son leidos y aprobados varios proyectos de ferro carriles y carreteras.

Se aprueba el proyecto referente á rebaja de derechos de Aduanas para material de ferro-carriles.

Pónese á discusion un proyecto concediendo créditos extraordinarios para pago de derechos pasivos á los maestros de escuela.

El Sr. Allende Salazar combate la totalidad. No se opone al fin del proyecto, que es bien laudable, aunque no está conforme con la manera como se han de formalizar estos pagos, ni con la forma en que estos se van á verificar.

El Sr. Rodriguez Correa, de la comision, le contesta.

El señor ministro de Fomento interviene en el debate, y despues de explicar los fundamentos legales de este proyecto, habla en períodos elocuentes de la triste situacion de los maestros de escuela, sin horizontes en la vida, sin horizontes para su familia cuando perecen; lamentando que el señor Allende Salazar haya escogido tan inoportuna ocasion para atacar este proyecto, realidad aunque modesta para las esperanzas que á todos nos hizo concebir la ley del Sr. Moyano.

Rectifican brevemente los Sres. Allende Salazar y ministro de Fomento, y se aprueba definitivamente el proyecto.

Tratado con Italia.

El señor vizconde de Campo-Grande rectifica, insistiendo en sus argumentos y aclarando sus conceptos respecto al cáñamo como producto comprendido en la ley de primeras materias.

El Sr. Nicolau rectifica tambien, haciendo algunas consideraciones sobre el prestigio del Parlamento.

El Sr. Allende Salazar rectifica igualmente, alegando los móviles que le han decidido á intervenir en la discusion de este proyecto; manifiesta el deseo de que el ministro de Estado explique aquellas frases en las que atribuya á afán de emitir opinion el hecho de que hablaran algunos diputados.

El señor ministro de Estado replica á los señores diputados que han apoyado el voto particular del señor vizconde de Campo Grande, que ni él ni la comision contestan ahora, sino que reservan las observaciones que tengan que hacer, paracuando otras enmiendas se discutan.

En votacion nominal, que así lo pidió la minoria conservadora, fué desechado el voto particular por 91 votos contra 27.

Han votado en contra todos los diputados menos los conservadores.

Se procede á la discusion del proyecto por artículos.

El Sr. Castellanos defiende una enmienda que al artículo primero y único tiene presentada con el fin de que se proteja la produccion del cáñamo, próxima á desaparecer en Zaragoza, á cuyo efecto pide en aquella que se excluya esta materia de la tarifa convencional en que está comprendida y se aumenten los derechos por su introduccion.

El Sr. Alcalá del Olmo (de la comision) le contesta que los derechos arancelarios que pagan los cáñamos (dos pesetas por cada 100 kilos), en rama y rastreado, son los mismos que designa la ley de primeras materias que no ha pretendido modificar el gobierno conservador, ni tampoco, por medio de una proposicion el Sr. Castellanos, extrañándole que hasta ahora, ocasion no la más propicia, no se intenten.

Ambos oradores rectifican, y en votacion nominal fué desechada la enmienda por 63 votos contra 26.

El señor marqués de Mochales defiende otra enmienda, pidiendo que nuestros vinos entren en Italia mediante el pago de los derechos consignados en la tarifa general, y que los vinos italianos paguen en cambio por su introduccion en España los derechos que señala la columna 2.ª del arancel, es decir, que los vinos espumosos paguen 75 pesetas 85 céntimos por hectólitro, y los de las demás clases 21'67, dirigiendo á este fin sus argumentos.

El señor ministro de Estado. Para demostrar que Italia no puede ser punto para la exportacion de nuestros vinos y aceites, lee una estadística, según la cual, tomando p' pasos de cinco años, nuestro comercio de estas materias es cada vez menor, como no podía menos de ser así, siendo Italia, como Portugal, como España, países de produccion semejante, y por consiguiente, no podemos con ellos sostener competencia.

Al temor del señor marqués de Mochales de que los vinos italianos, pagando por su introduccion en España derecho tan bajo, puedan ser importados en Francia como españoles, contesta que esto es imposible, porque á las dos pesetas que los vinos italianos habian de devengar por su introduccion en nuestros puertos, al pasarlos á Francia tendrian que pagar otras dos, que con las anteriores son cuatro, cantidad que no le permite competir con el vino español, sin contar con los trasportes y con los envases, muy distintos de los usados en España (Bien, bien).

Sin necesidad de todo esto, no el vino italiano, sino ningun vino, estaban competiendo al vino español, con todo esto la competencia es en absoluto imposible mientras en nuestras bodegas haya una gota de este producto.

Es, pues, un absurdo—dice—el rumor corrido de que desde Valencia habian salido para Francia varias pipas de vino italiano, rumor que nos ha perjudicado en las aduanas francesas por considerarlo allí válido, si bien yo espero que en las notas que he dirigido á los cónsules franceses he demostrado lo falso que este rumor es.

Demuestra que tampoco será posible el fraude del alcohol, y se lamenta de que esta produccion nuestra, que mata en los mercados extranjeros á los demás, sea objeto siempre de rumores tan falsos, que tanto nos perjudican, y que los viticultores primero que nadie no deben creer.

Contesta á todos los señores diputados que han intervenido en el debate, y al Sr. Allende Salazar dice que jamás intentó ofenderle al hablar de aquellos que emitan su opinion solamente por satisfacer un deseo, que en las cuartillas del Diario de Sesiones no ha visto ofensa alguna, pero que si á pesar de todo esto el Sr. Allende Salazar no se satisface, él no tiene inconveniente en retirar las palabras que á esto se refieren.

Termina pidiendo, pues, que contra el vicio de pedir, está la virtud de no dar; que las oposiciones no pidan votacion nominal para cada una de las enmiendas.

El señor marqués de Mochales rectifica.

El Sr. Pedregal, aludido por el señor marqués

de Mochales, explica su voto en contra de las enmiendas del partido conservador, diciendo que no son emitidos en pró del proyecto, porque se conforma á las ideas de la minoria republicana, sino porque es menos proteccionista que las enmiendas.

En votacion ordinaria es desechada la enmienda del marqués de Mochales.

El señor conde de San Bernardo replica que se le reserve la palabra para cuando se discuta el artículo 1.º del proyecto.

El señor conde de Toreno explica los propósitos de la minoria conservadora al pedir votacion nominal, propósitos que de ningun modo pueden calificarse de obstructionistas, y dice que por acceder á lo pedido por el Sr. Moret, desiste de ellos la minoria conservadora.

El Sr. Allende Salazar defiende dos enmiendas presentadas con el fin de que el gobierno español obtenga del italiano que nuestro hierro en lingotes pueda ser introducido en aquella nacion libre de derechos, ó mediante pago de derechos menores que los consignados en el tratado que se negocia.

El Sr. Martinez (D. Venancio), de la comision, le contesta muy brevemente, siendo desechadas las enmiendas.

El Sr. Cañellas combate el artículo primero. Empieza censurando al ministro de Estado, por que siguiendo las ideas libre cambistas, conduce á España por un camino que no tiene otro término que la ruina.

Impugna la cláusula del tratado que se refiere al comercio de algarrobos, según la que, mientras Italia puede introducir este producto en España sin pagar derechos, en cambio España paga el tipo señalado en el Arancel por aquel gobierno; es decir, que la algarroba sufre igual recargo que si no hubiera sido convenida.

Termina pidiendo que el gobierno, poniéndose del lado del país, acepte mejores ideas económicas, y no lance desde el banco azul ideas libre-cambistas.

El Sr. Calvo Muñoz (de la comision) le contesta, rechazando por poco oportuna, con relacion al asunto que se discute, las apreciaciones acerca de las ideas proteccionistas y libre cambistas hechas por el Sr. Cañellas.

Concluido este discurso, la Cámara pasa á reunirse en secciones.

Eran las siete.

Varios periódicos de oposicion ó independientes aplauden al Sr. Puigcerver por la ley de admisiones temporales, ya sancionada en la Gaceta.

A la gran comida de esta noche en el hotel de los Infantes doña Euallia y D. Antonio, asistiran S. M. la Reina Regente, la Archiduquesa Isabel, las infantas doña Isabel y doña Cristina, los ministros, el cuerpo diplomático; las duquesas de Medina de las Torres, de Medina-Sidonia, Fernan Nuñez, de Alba, de Medina de Rioseco; las marquesas de Nájera, de Quintanar, de Campherroso; las condesas de Dam y de Superunda; los duques de Medina-Sidonia, de Medina de Rioseco, de Sexto y de Fernan-Nuñez; los marqueses de Nájera, de Miravalles y de Campherroso; los condes de Leisny y de Humanes; los ayudantes del archiduque, el gobernador civil y el capitán general de Castilla la Nueva.

El festival de ayer.

Los niños asistidos ayer en la seccion facultativa instalada en el Hipódromo, han sido 34. Hasta dejarlos en poder de sus familias no se ha dado punto de reposo el inspector facultativo de la Junta municipal de primera enseñanza, Sr. Campillo, que en union de los médicos de las Casas de Socorro se apresuraron á prodigarles todos los cuidados, merced á lo cual el Sr. Campillo ha comunicado á sus compañeros de Junta que los niños se encontraban con el completamente bien de las indisposiciones que sintieron y que fueron en su mayoría mareos.

La Junta municipal ha acordado que todos los niños y niñas que ayer quedaron sin merienda, debido á que el público invadió las tiendas de campaña, arrollando á la Guardia civil, les sea aquella distribuida mañana, para lo cual hoy se han encargado mil raciones más, que mañana serán distribuidas en las escuelas que ayer quedaron sin ellas.

De la comision de alumnos que ayer entregó el álbum para la Princesita de Asturias, llamaron la atencion las niñas Saiz y Bravo, que contestaron, á pesar de su corta edad, con mucho lucimiento á las preguntas que les hizo S. M. la Reina.

El álbum que los niños y niñas de las escuelas públicas regalarán á S. A. la Infantita María Teresa, no fué entregado ayer por no haberse terminado. Los trabajos aligráficos más notables son los de la escuela de niños de que es profesor el Sr. Urcía.

La Junta municipal ha regalado al Sr. Hernandez, autor de los himnos ejecutados ayer, una batuta con incrustaciones de plata.

Simulacro naval.

En vista del buen tiempo, se ha dado orden para que no se interrumpan las maniobras navales anunciadas para este mes, y que parecian aplazadas por la inestabilidad del barómetro. Las maniobras consistiran en verificar experiencias de ataque y defensa por los torpederos, combinados con la escuadra.

El programa definitivamente aprobado, será el siguiente: Fragata Numancia (buque insignia). Comandante: capitán de navio Sr. Rocha y Aranda.—Gerona (buque escuela). Comandante: capitán de navio Sr. Aguedo y Rojas.

Cruceiros: Navarra. Comandante: capitán de navio Sr. Ory.—Castilla. Comandante: capitán de navio D. Indalecio Nuñez.

Torpederos: Ariete, Rayo, Asor, Halcon, Acebedo, Ordóñez, Barceló, Orian, Retamo, Rigel. Comandante: teniente de navio Sr. Melendreras.—Ejército y caza-torpederos Destructor. Comandante: Sr. Villamil.

Todos estos buques estarán al mando del contralmirante Sr. Maymó, comandante general de la escuadra, y las maniobras estarán dirigidas por el director de la Escuela de torpedos de Cartagena, capitán de navio D. Segismundo Barnejo, según el plan aprobado por el señor ministro de Marina. El sitio donde tendrán lugar los ejercicios navales, será entre Cabo Tiñoso y Cabo de Palos, y se verificaran indistintamente, aprovechando buenas circunstancias de la mar y del tiempo en los meses de Abril, Mayo y Junio.

Incendios en Motril.

A las ocho de la noche del lunes se produjeron simultáneamente en la vega de Motril dos incendios en plantaciones de caña situadas en distintos pagos y de la propiedad de D. José Búrgea.

El fuego se propagó á otras plantaciones inmediatas causando daños de consideracion, y solo merced á los esfuerzos de la Guardia civil

pudo aislarse el incendio y que éste adquiriese mayores proporciones.

Se cree que los incendios sean intencionados; pero los autores se han escapado á las pesquisas de las autoridades.

Ayuntamiento.

La sesion celebrada esta tarde ha sido presidida por el Sr. Romero Paz. Se dió cuenta del despacho ordinario, y fueron aprobados sin discusion los dictámenes relativos á la construccion de sepulturas en el cementerio del Este, admision para el pago de varias cuentas de la fábrica del gas, rescision del contrato de limpiezas, y otro considerando como funcionarios de la corporacion, para los efectos de jubilacion á los serenos y otros dependientes.

A propuesta del Sr. Romero Paz fué concedido un voto de gracias á los individuos de la junta municipal de primera enseñanza, y á los maestros que ayer concurrieron al festival infantil y se levantó la sesion, reuniéndose la corporacion en secrets.

El Sr. Cañellas ha recibido telegramas de Tarragona—que hoy ha leído en el Congreso—sem-jantes al que publicamos por separado, recibido de Reus.

El Sr. Cañamaque ha recibido felicitaciones de varios prebados y del jefe de las órdenes religiosas de Manilla, por su último discurso en el Congreso, con ocasion de la manifestacion verificada en la capital del archipiélago.

Consejeros de Marina.

Háblase del nombramiento de los Sres. Romero Giron y Cañamaque, como senador y diputado respectivamente, para cubrir las dos vacantes que existen en el Consejo de la Marina, por dimision de los Sres. Merelo y Canalejas.

Robo de una iglesia.

Pamplona 18 (2 55 tarde).—El gobernador al director general de Seguridad: Participa el alcalde de Murcheba que ha sido robada en la noche del 16 al 17 del actual la iglesia de aquella localidad, llevándose cuantas alhajas de plata existian.

Se ignora hasta la fecha quienes sean los autores.

El archiduque Carlos Luis ha pasado el día de hoy visitando las notabilidades artisticas del Monasterio de El Escorial.

BALANCE DEL DIA.

Como ayer anunciamos, hoy se ha aprobado en el Congreso el proyecto de petróleos, con la aclaracion sobre la bencina introducida en el dictamen.

Tambien se ha desechado, en votacion nominal, el voto particular del señor vizconde de Campo Grande al dictamen del tratado con Italia, quedando hoy la discusion pendiente en el segundo turno de la totalidad, que mañana consumirá el señor conde de San Bernardo.

A las observaciones del Sr. Mochales sobre el daño que podian hacer á nuestro comercio los vinos italianos, si se domicilian en España y luego se importan á Francia, el Sr. Moret ha contestado con datos y consideraciones que desvanecen todos los temores del Sr. Mochales.

Otros incidentes del debate, pueden verse en el Extracto correspondiente.

Más sosiego en los corros políticos al examinar el asunto de las reformas militares, cuya discusion, terminado el debate del tratado de Italia, se reanudará mañana por la tarde.

Confirmada la actitud de templanza y siempre patriótica del señor general Martinez Campos.

Desvanecida tambien la atmósfera ficticia que se habia producido ayer y anteayer, suponiendo en elementos respetables, actitudes de protesta que nunca han abrigado.

En cambio piensan acentuar su oposicion á las reformas militares, los reformistas.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los diputados que forman esta agrupacion—menos el general Lopez Dominguez, que sigue enfermo—acordando:

Primero, que desde mañana acuda una guardia de ellos, tres ó cuatro, y pida todos los días al abrirse la sesion que se cuente el número; votacion que igualmente se proponen pedir para todos los acuerdos que tome la Cámara.

Segundo: que esta noche se reúnan en casa del Sr. Romero Robledo, para la redaccion de las enmiendas que hayan de presentarse, y distribucion de trabajos. Oposicion, en una palabra, á todo trance.

Se ha presentado, hoy, á última hora una enmienda, que firman los Sres. Orozco, Sanz y otros diputados, referente al cuerpo de Estado Mayor, pidiendo, en sustancia, que el actual quede como está, con su escala propia é independiente, con los derechos de que está en posesion, y que no se opongan á los principios generales de la ley. Los actuales alumnos serán los únicos que se admitiran en el cuerpo, cuando terminen sus estudios, con arreglo al plan vigente.

Subsiste el servicio.

La Academia solo recibirá como alumnos, á los subalternos y capitanes menores de treinta y dos años, y los jefes y oficiales que quieran obtener desde luego el diploma de Estado Mayor se examinarán en la Academia de todo el plan de estudios, salvo la parte que hubieran aprobado en las suyas respectivas.

A los actuales oficiales de Estado Mayor no se exigiran nuevas pruebas y se les considerará con su título para prestar el servicio ya separadamente, ya en concurrencia con las otras armas ó cuerpos.

Estas son las alteraciones más importantes hechas en el artículo del dictamen, y que la comision acepta.

La sesion en el Senado, muy importante, por tratarse de los intereses de la agricultura y de la Hacienda: en ella han intervenido el señor Polo—que es quien ha iniciado el debate—y los señores Sagasta, Cuesta, Aguilár de Campó y Gonzalez (D. Venancio).

La discusion se ha mantenido, de todos lados, con elevacion de ideas.

El discurso del Sr. Sagasta se ha distinguido por su templanza y espíritu práctico.

Y el del Sr. Gonzalez (D. Venancio) ha sido un estudio hondo y luminoso de la crisis agricola, que la Cámara ha escuchado con gran benevolencia,

El Sr. D. Venancio Gonzalez ha quedado en el uso de la palabra para mañana.

La reunion más importante verificada hoy en el Congreso ha sido la de diputados aragoneses sobre el camino de Canfranc, y la de la comision de la territorial.

Esta comision sigue trabajando con gran actividad, y en breve ultimará su trabajo.

Los diputados de Aragon nombraron á los señores Gil Berges y marqués de Casa Jimenez para conferenciar con el Sr. Sagasta, y saber si hay alguna modificacion á su proposicion, y estudiar entonces si podrian aceptarla.

Debemos creer que se llegará al fin á una transaccion, á todos aceptable.

Continúan las gestiones amistosas para llegar, si es posible, á un acuerdo, dentro de la mayoría, en la cuestion de la territorial, y económicas.

Se han dado hoy algunos pasos en este sentido, interviniendo personas autorizadas, y las impresiones son conciliadoras; pero nada definitivo podemos decir, porque faltan á la negociacion opiniones de peso, que pronto deben ser emitidas.

Para elegir la comision mixta en el dictamen del Código civil, es para lo que el Congreso se ha reunido á las siete en secciones.

La conferencia que esta tarde á las cuatro han celebrado los Sres. Cánovas y Moret, ha versado sobre las reformas sociales.

Mañana, concluido el tratado con Italia, irán en el Congreso reformas militares y tratado con Rusia.

Mejores noticias del Emperador de Alemania. Las sesiones que mañana reanuda la Cámara francesa, prometen ser animadas.

Á última hora de la sesion se ha leído en el Senado el dictamen referente al proyecto de recondicion de contribuciones, y mañana á primera hora se leerá el de lo Contencioso.

Nada más extraordinario.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 18 DE ABRIL.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for Cuba 1886, 3 p. 100 y 1 p. 100, etc.

Resumen.

La contratacion poco animada. Los cambios en los mismos términos de ayer. El por 100 interior al contado cierra á 66'55, despues de publicado á 66'60 y 60.

A fin de mes en firme los mismos cambios del contado, y á 66'80 con prima de 30 céntimos. A fin del próximo á 67'10 con prima de 50 céntimos.

La Deuda perpétua al 4 por 100 exterior solo ha tenido el cambio de 68'95 en partidas; esto es, con 15 céntimos más que ayer.

El 4 por 100 amortizable á 83'50 y 60. Los billetes de Cuba entre 99 por 100 y 98'90, terminando á 98'95. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 101'40.

Las acciones del Banco de España á 412, 412'50 y 413. Las de tabacos á 105, 105'50 y 105'25.

Bolsin.

A las cinco.—El 4 por 100 interior contado, 66'45 papel; fin de mes en firme, 66'45 dinero.

Partes telegráficas.

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'5 S.

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'18.

Paris 18.—Los valores, más firmes en la Bolsa de hoy, en vista de la mayoría del Emperador de Alemania. El 3 por 100 francés abre á 82'27. El 4 por 100 exterior español muy sostenido. De Londres viene tambien muy firme.

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

Paris 18 (8 40 t.)—4 0/0 exterior, 67'50.—8 0/0 francés, 81'18.—5 0/0 italiano, 95'57.—Otomano, 507'50.—4 0/0 turco, 14'10.—Egipto, 406'25.—Panamá, 268'75.—Nortes, 280'00.—Rio Tinto, 478'75.—4 0/0 húngaro, 78'06.—Nuevo Cubano, 487'50.—8 0/0 portugués, 59'87.—Aliante, 243'75.—Hipotecario, 545'00.

Londres 18 (3'00 t.)—4 por 100 exterior, 67'18.—Consolidado, 99'75.

Compuesto únicamente de hojas y flores, el Té Chambard es el más natural, agradable y mejor de los purgantes.

Desconfiad de las imitaciones y exigid la faja azul de garantía. En todas las farmacias.

Cultos.

Santo de mañana.—San Vicente y San Hermógenos.

Espectáculos para MAÑANA.

Zarzuela.—20 de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—A beneficio del Sr. Tuss.—S. tanelo.—La gran via. Alhambra.—5.ª de abono.—T. 3.ª.—A las 9.—Favorita.

Comedia.—Compañía cómica italiana.—T. 3.ª.—A las 9.—Un signore ed una signora.—La famiglia Bartolotti.

Apolo.—(Compañía Coreada).—A las 8 1/2.—Dos cazadores.—La estudiantina.—A las 9 1/2.—Cádiz.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—La gran via.

# LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS  
Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.  
**PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER**

EL REY DEL TOCADOR



## AVISO Á LOS SUSCRITORES Á EL CORREO

A virtud de la concesión especial hecha á nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajosa los siguientes específicos:  
25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: **Perlas de la Salud**.—Cura la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio, 4 pesetas; 3 á los suscritores á este periódico.  
**Antiséptico del Dr. Audet**.—Cura los fijos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 á los suscritores.  
**Talismán de la Madre**.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 ptas., 1'50 á los suscritores.  
**Anticórreico**.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 ptas., 3 á los suscritores.  
**Pildoras Charcot**.—Cura las parálisis (f-ríduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.  
**Pildoras febrífugas**.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 ptas., 3 á los suscritores.  
**Luz! Luz!**.—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas., 3 á los suscritores.  
20 por 100 en los siguientes: **Medicación lágrima**.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 1 ptas., 4 á los suscritores.  
**Reconstituyente á fortiori**.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 ptas., 4 á los suscritores.  
**Otras rebajas**.—**Antihéptico de San Antonio**.—Cura el herpes. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.  
**Asmático Seydem**.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.  
**Contra-oxena**.—Cura la fétidez de aliento. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.  
**Resolvente Mekei**.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas., 9'75 á los suscritores.  
**Específico Dower**.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.  
**Contra-tña**.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.  
**Pildoras antineuróticas del corazón**.—Cura las palpitaciones. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.  
**Antihistérico Jacoud**.—Cura el histerismo. 4 ptas. á los suscritores.  
**Perlas del Serrallo**.—Cura la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 ptas., 34'75 á los suscritores. Los que desean adquirir los anteriores específicos, deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó librazas al Instituto Médico-Celular Antiséptico, Pasaje D. Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 28, Teléfono 408.—Barcelona.

## CURA DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean.  
**EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES**  
**CONTRASORDERA THOMPSON** 2 ptas. caja.  
Medicamento aprobado y recomendado por las academias médicas de New-York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grado, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y consultas gratis. Se envía el medicamento por correo mandando 2 ptas. en sellos ó libranza. Depósito exclusivo.—Gabinete Médico Norte-Americano, MONTEÑA, 23, 1.º, MADRID.

Por no poder atenderla su dueño, se vende una fábrica de harinas, moderna y movida á vapor en la ciudad de Jaén. Razon, Madrid, Infantas, 11, 2.º izq., D. Pedro Roman. Jaén, D. Sixto Santa María, banquero

### EL MEJOR NEGOCIO

Las personas que desean ganar de grande ó pequeño capital y quieren dedicarlo á negocios de préstamos con crecido interés y sólidas garantías, les será colocado á su gusto y satisfacción en buenas operaciones, manejadas por los mismos capitalistas. Se admiten cantidades al 24 por 100, dando garantías.

Barquillo 42. 4.º izquierda  
**TELEFONO 191.**

## COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo febrífugo americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura así mismo, la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 3 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósito: Madrid, Compañía Ibero Univer-sal; Barcelona, B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Horedia.

## URGENTE

Debido proveer en esta corte, en todas las capitales y pueblos importantes de España, extranjero, Ultramar, Norte y Centro América, plazas de inspectores é investigadores, para el servicio particular de la conocida casa LA NACIONAL EMPRESA, se previene al público, por este anuncio, que todos los que pretendan ingresar como tales á servicio de esta Universal Agencia de negocios, dirijan sus peticiones, incluyendo sellos para la contestación á las Oficinas Centrales y á su Director General D. Vicente de Soto y Calvet, plaza de Fuerta de Moros, num 6, segundos.

## TERMAS DE DAX

AGUAS Y LUGOS minerales naturales, especiales contra Reumatismos, Enfermedades de la Garganta y del Pecho, etc. Se envían folletos francos, por correo el D.º de DAX (Londres), Francia.

## AVISO

Se han recibido las telas de color para camisas, y un inmenso surtido en medias y calcetines crudos y color para la estación de verano, á precios que de seguro chocarán por lo barato.

Cortes de camisas, clase superior, color firme, á 2'50 ptas. Flores de tela, 20 metros, 8 pesetas.

Sábanas de una pieza para cama grande, 3 pesetas corte. Calzoncillos crea lavada, 3 por 7 pesetas.

Medias en color sin costura, 5 pesetas media docena y 4 pesetas en crudo.

Calcetines sin costura, 3 pesetas media docena.

Gran surtido en camisas, vistas hilo, clase extra, corte perfecto, á 5 y 6 pesetas.

Camisetas algodón fino, 3 por 4 pesetas.

Pañuelos holandesa fina, 6 por 8 pesetas.

Camisas para viaje y despacho en satén y seda, desde 6 pesetas. Especialidad en los gustos y verdadera economía en los precios.

**ATOCHA, 8 Y 10**  
(frente á la calle Carretas)

## LA SANGRE es la VIDA

**EL ROB LECHAUX**  
Es el más concentrado y poderoso de los **BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA** preparados por **MARIE LECHAUX**, farmacéutico de BORDEAUX.  
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades agudas y crónicas, especialmente los infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Hembras, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la SÍFILIS y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc. da á los niños requietos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor, equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados médicos y particulares. Exájee sobre todos los frascos la firma del Inventor.  
Distribuidor en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor: La Casa de Marie LECHAUX, 16, r. St. Catherine, BORDEAUX.  
Madrid: Melchor GARCÍA, por mayor: Moreno Miquel; Borill y Miguel; Carlos Dizurrún. — Barcelona: Vicente Ferrer y C.º; Alonzo Vilach; Satorras Ferrer y C.º; Doquiustas; S. Alsina; Fortuny Hermandos. — Bilbao: Pinedo. — Cádiz: Caravita y C.º. — Juan Mateos; Ayala de Mendoza. — Gnanada: J. Rubio Perez; Santos Perez y C.º. — Málaga: Ultrera; Aguirre; Cánovas. — San-Sebastian: Viuda de Tornera. — Santander: Isasi; Bernardo Saro. — Sevilla: Palazuelos H.º; Ruizdorado; U. Bilon. — Valencia: Andrés Fabra; Espigues. — Valladolid: Cantero; Calvo y Cacho. — Zaragoza: Ríos Hermanos; Ramon Jordán.  
LEER EL PROSPECTO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

# LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas **Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona** y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.  
De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ  
CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York, son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amíeres, Nantes y Burdeos.  
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El vapor **CIUDAD DE CADIZ** saldrá de Santander el 20 de Abril.

## LINEA DE COLON

Combinación para el Pacífico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de Coruña el 28, para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.  
El vapor **SAN AGUSTIN** saldrá de Vigo el 30 de Abril.

## LINEA DE FILIPINAS

en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.  
El vapor **SANTO DOMINGO** saldrá de Barcelona el 6 de Abril.

## LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Oádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.  
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Oádiz con los corcos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 29 de Diciembre de 1887.  
El vapor **BUENOS-AIRES** saldrá de Oádiz el 27 de Abril.

## LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

## SERVICIOS DE AFRICA

COSTA NORTE  
Servicio quincenal: Salidas de Oádiz los días 16 y 30 de cada mes, para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**.

COSTA NOROESTE.  
Servicio mensual de Oádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TANGER  
El vapor **TANGER** saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE**.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes, en Madrid f.ª D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

## ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pasadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la **Papaina TROUETTE** (Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA  
**PARIS**, Venta por Mayor, **TROUETTE-PERRET**, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.  
Deposito en todas las Farmacias.

Medalla excepcional en la Exposición Univ. de 1878  
Medalla en la Exposición de Helun de 1880  
Cerca de VALS, por JAUVAC (Ardèche)  
El Agua de VERNET es la más gustosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mesa conocidas, en Francia y en el Extranjero.  
Dirigir los pedidos á E. RAOUL BRAVAIS, Dr. de la Sociedad de los Productores RAOUL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, 28, Avenida de la Opera.  
Depósitos PRINCIPALES EN PARIS: 13, rue Lafayette y 30, Avenida de la Opera, donde se hallan tambien los productos tan conocidos y apreciados del publico é Hierro Bravais y Quina Bravais.

## CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN

En el concurrido y pintoresco barrio de Puertas Coloradas, de dicha ciudad, servido por el tranvía de Pasajes que reduce la distancia al centro de la población en cinco minutos, se vende una hermosa posesion de recreo que reúne cuantas comodidades puede desear una familia para estar bien instalada.  
Darán razon del precio de venta y más extensas esplicaciones,  
**RUIZ DE VELASCO ALCALÁ, 40**  
Almacén de Muebles y Alfombras

**magnesia Villegas**  
Cranular Efervescente  
Frasco 5 reales  
Plaza del Angel 16. Farma.

**DOCTOR J. LILLIOTT** Dentista norte americano  
Cármén, 7, 3.º

**CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y SOPAS DE MATIAS LOPEZ**  
MADRID—ESCOIAL  
Dulces finos de todas clases.—Caramelos suizos.—Bombones de chocolate con exquisitas cremas.—Fondant postre.—Napolitanas de chocolate.—Cajas para regalos.—Objetos varios de China y del Japon.  
DEPÓSITO CENTRAL:  
**PUERTA DEL SOL, NÚM. 13**  
Oficinas: Palma Alta, número 8

**IDENTICINA INFALIBLE**.—Los saben las madres: Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

Los mejores depurativos y antisifilíticos conocidos, son las **Cápsulas y Jarabe Castillo**, con los que se curan prontamente, segun la práctica lo ha demostrado, los granos, manchas y úlceras de la piel, boca, lengua y garganta, las irritaciones, impurezas y vicios de la sangre, los restos de sífilis y venéreo, los infartos y bultos y los dolores reumáticos y sifilíticos. Frasco, 8 pesetas. Farmacias, Magdalena, 10, y Puerta del Sol, 5. Madrid.

**CORICIDA RUSO** TÓPICO ÚNICO curando el dolor  
**LOS OJOS DE GALLO**  
Frasco: 2 fr., correo: 2 fr. 10  
Rue Bergère, 26, PARIS  
Depósito: MELCHIOR GARCIA, Telcan, 15, pal. Madrid.

## JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

## GRAGEAS DE GÉLIS, CONTE DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

## ERGOTINA GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)  
La solución de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.  
Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

## LAS SEÑORAS

más delicadas, encontrarán preciosos guantes de Suecia, finísimos é inrompibles en la fábrica de **FERNANDO URRARTE**.  
Dichos guantes, que son superiores y de colores elegantísimos, se venden á precios sumamente arreglados, para que nuestra distinguida clientela pueda juzgar de su bondad y de su confección.  
Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo.